

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LAS CIUDADANAS QUE FORMAN PARTE DE LA RED DE CANDIDATAS Y, EN SU CASO, DE LA RED DE MUJERES ELECTAS, PARA DAR SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, Y UNA VEZ ELECTAS, EN EL EJERCICIO DEL CARGO.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 3, fracción II, 20, 21 y 22 de La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales y en apego a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

1. Denominación y domicilio del responsable.

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con domicilio en Av. Las Torres 102, Residencial Galindas, Querétaro, es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales que proporcionen las MUJERES CANDIDATAS del proceso electoral local 2023-2024 y, en su caso, las MUJERES que resulten ELECTAS y ejerzan un cargo público de elección popular, derivado de dicho proceso, sea que hayan sido postuladas por un partido político, candidatura independiente, candidatura común o coalición, y quienes hayan manifestado su consentimiento de pertenecer a las Redes, a través de las cuales se dará seguimiento a los casos de violencia política por razón de género (en adelante VPMRG) durante su participación política en la contienda electoral y, en su caso, durante el ejercicio de su cargo.

Los datos personales proporcionados están protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás normatividad vigente.

2. Datos personales recabados, su finalidad y suspensión.

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Nombre completo
- Teléfono celular
- Correo electrónico
- Edad
- Condición de discapacidad, en su caso
- Autoadscripción como mujer afromexicana o indígena, en su caso
- Si pertenece a la diversidad sexual y a qué grupo, en su caso
- Firma

Finalidad:

Los datos personales recabados serán utilizados para contactar a las mujeres integrantes de las Redes y brindarles información de divulgación y/o académica relacionada con la VPMRG y otras temáticas vinculadas a esta materia; en caso de ser víctimas de conductas constitutivas de VPMRG, que su caso sea parte de los informes que el IEEQ elaborará con fines estadísticos y de visibilización sobre VPMRG en la entidad, así como los de la Red de Candidatas y en su caso, de la Red de Mujeres Electas.

Suspensión:

En apego a lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 3, fracción XIII, 11, 17 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, los plazos para la conservación de los datos personales (confidenciales y sensibles) no deberán exceder aquéllos que sean necesarios para el cumplimiento de las finalidades concretas, explícitas, lícitas y legítimas que justificaron su tratamiento, por lo que esos datos deberán destruirse cuando dejen de ser necesarios o pertinentes al objeto para el cual fueron recabados, debiéndose atender a las disposiciones aplicables en la materia de que se trate.

3. Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo:

Los datos personales proporcionados, serán protegidos y recabados con fundamento en el Título Tercero, Capítulo Primero a Cuarto de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, así como las disposiciones generales en la materia.

4. Transferencia de datos personales, en su caso:

Los datos personales proporcionados, únicamente serán utilizados para la finalidad que fueron recabados, sin que en ningún momento puedan ser transferidos a terceros, salvo para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados en la normatividad correspondiente.

5. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales (ARCO).

La persona titular de los datos personales o su representación puede realizar solicitudes para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de sus datos personales, directamente ante la Unidad de Transparencia del IEEQ, mediante escrito presentado en la Oficialía de Partes ubicada en Av. Las Torres 102, Residencial Galindas, Querétaro, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el sitio de internet: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o escrito libre enviado al correo electrónico uaip@ieeq.mx.

Aunado a ello, se informa que el ejercicio de los derechos ARCO es independiente, es decir, el ejercicio de estos no depende o es requisito para ejercer otro. Si desea conocer el procedimiento para las solicitudes de información o para el ejercicio de los derechos ARCO y su portabilidad, puede acudir a la Unidad de Transparencia del IEEQ, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: uaip@ieeq.mx o a los teléfonos 442 251 03 72 y 442 241 10 55, extensiones 1020 y 1021 (en ambos números).

Con relación a lo anterior, se informa que para presentar una solicitud de derechos ARCO, deberá contener los elementos siguientes (requisitos señalados en el artículo 46 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro):

- I. En calidad de titular de los datos personales, su nombre y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- II. Los documentos que acrediten su identidad como titular de los datos personales y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.

- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante a la se dirige la solicitud.
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita como titular de los datos.
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Además de lo anterior, usted debe tomar en cuenta los siguientes requisitos específicos, según el derecho que desee ejercer:

- Acceso: indicar la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan sus datos personales.
- Rectificación: especificar las modificaciones que solicita hacer a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- Cancelación: señalar las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registros o bases de datos del IEEQ.
- Oposición: manifestar las causas o la situación que llevan al titular solicitar que concluya el tratamiento de sus datos, así como el daño que le causaría que dicho tratamiento continúe. En el caso de que la solicitud de refiera a un tratamiento en particular, debe indicar las finalidades específicas respecto de las cuales solicita el ejercicio de este derecho.

Una vez recibida su solicitud, el IEEQ deberá proporcionarle respuesta en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud.

Dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por 10 días hábiles cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique a usted dentro del plazo de respuesta. En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO que solicitó, el IEEQ deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente en que se le haya notificado la respuesta.

6. Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Dirección: Salvador Sánchez Bárcenas número 8, Colonia Emiliano Zapata, 76900, El Pueblito, Corregidora, Querétaro, México.

E-mail: uaip@ieeq.mx y/o noemi.sabino@ieeq.mx

Teléfonos: 442 251 03 72 y 442 241 10 55, extensiones 1020 y 1021 (en ambos números).

7. Cambios al Aviso de Privacidad.

La Unidad de Transparencia del IEEQ, notificará a la titular de los Datos Personales, cualquier cambio al aviso de privacidad a través de la página de internet www.ieeq.mx y/o dirección: https://ieeq.mx/contenido/transparencia/avisos_privacidad.php